



REGLAMENTO

IV CARRERA SOLIDARIA A FAVOR DE APAVI

Sábado, 23 de abril de 2022, Naturávilla, Ávila

1. La Asociación del Parkinson Ávila (APAVI), con la colaboración del Patronato Municipal de Deportes de Ávila, organiza la **IV Carrera Solidaria a favor del Parkinson**, que tendrá lugar **el sábado 23 de abril de 2022, a las 18:30 h**, en las instalaciones de Naturávilla. **El recorrido es de 7 km, y se podrá realizar corriendo o andando**. Esta prueba tiene un carácter lúdico-deportivo y competitivo, y está abierta a todas aquellas personas que quieran colaborar con APAVI.
2. La **cuota de inscripción** para la IV Carrera Solidaria a favor del Parkinson será de **10€ para la categoría Absoluta y de 5€ para la categoría Infantil**.
3. Podrán inscribirse en la IV Carrera Solidaria por el Parkinson todas aquellas personas que lo deseen, federadas o no.
4. Estableciéndose las siguientes categorías tanto masculino como femenino:
ABSOLUTA: A partir de 14 años de edad.
INFANTILES: Menores de 14 años. En esta categoría debe presentarse el **consentimiento del padre/madre o tutor del menor para participar en la carrera**.
5. Las **inscripciones** se pueden efectuar **a partir de la publicación en redes sociales**, de forma **online a través del portal de <https://www.orycronsport.com/> → ...**
Se pueden seguir las novedades de Parkinson Ávila y la carrera en Twitter: <https://twitter.com/parkinsonavila?lang=es> o en Facebook: <https://www.facebook.com/parkinson.avila> o en su propia página web: www.apaviavila.com
6. Se establece un tope de 500 participantes, por riguroso orden de inscripción.
7. La **entrega de dorsales**, se efectuará **el viernes 22 de abril de 2022, por la mañana de 10.00h a 14.00h; y por la tarde, de 17:00 a 19:00 h. en la sede de la Asociación, así como el mismo día de la prueba, por la mañana en la sede, de 10:00 a 13:00 h. y posteriormente en el punto de salida de la carrera: Naturávilla**
8. **TROFEOS**
Clasificación Absoluta, tanto masculino como en femenina: detalle de los organizadores.

Clasificación Infantiles, tanto masculino como en femenina: detalle de los organizadores.

9. Todos los participantes recibirán **camiseta y bolsa de corredor**.
10. Habrá **sorteo de regalos al final de la entrega de trofeos** para todos los participantes.
11. Los **dorsales** deberán colocarse en el pecho, sin recortar, ni doblar, debiendo ir sujetos y visibles.
12. En la carrera contaremos con los siguientes servicios proporcionados por **ORYCRONSPORT: cronometraje con chips**; listado de clasificaciones inmediatas y resultados online; además de reloj cronómetro en meta. Además contaremos con un juez de la Federación de Atletismo de Castilla y León.
13. Se habilitará **un punto de avituallamiento en la zona de llegada**. Y habrá voluntarios por el recorrido para atender las necesidades que pudieran surgir.
14. Todos los participantes estarán amparados por **una póliza de seguros de accidente y otro de Responsabilidad Civil**, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.
15. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en su normativa de desarrollo, en concreto en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, los datos facilitados para la inscripción en IV Carrera Solidaria de afectados por Parkinson de Ávila, se facilitarán al Seguro Contratado para cubrir los posibles accidentes que puedan surgir durante el desarrollo de la Competición.
16. La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.
17. La participación como corredor/a supone aceptar el uso de fotografías del evento deportivo para la difusión del mismo por parte de la Asociación de Parkinson de Ávila y Orycronsport.

- 18. PROTOCOLO COVID-19:** Se seguirán las siguientes medidas salvo que las instituciones sanitarias públicas propongan otras medidas o se retiren las actuales. **USO DE MASCARILLA Y SANCIÓN DEPORTIVA:** El atleta podrá quitarse la mascarilla una vez den la salida, deberá de conservarla hasta finalizar la prueba, donde volverá a colocársela para abandonar la prueba. Será descalificado todo corredor que no complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte la mascarilla y/o el dorsal en el pecho, lo lleve recortado o doblado, manifieste un comportamiento antideportivo, así como quien falsee datos identificativos. El juez árbitro están facultados para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico y/o observen que el deportista presenta síntomas compatibles con el COVID-19.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA RECOGIDA DEL DORSAL LOS SIGUIENTES DATOS DE TRAZABILIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE SE ENCUENTRA LIBRE DE COVID-19 Y EN UN ESTADO ÓPTIMO DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA (ver documento para descargar). Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización de la prueba para evitar accidentes personales.

- 19. RECORRIDO:** La competición será mayoritariamente sobre una pista de tierra y un fragmento corto de asfalto, sobre un circuitos de aproximadamente 3500 metros al que habrá que dar dos vueltas. En la carrera infantil, un recorrido de 200-400 metros.

